

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29004 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario 207/2011, seguido en este Juzgado a instancia de PRAD, S.A., con NIF A08544249, se ha dictado Auto de conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa en fecha 17 de mayo de 2015, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 17 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A160036390-1